



Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2019, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDO

Punto único. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Convocatoria de Elecciones a Rector.

Se aprueba la Convocatoria de Elecciones a Rector, que se celebrarán el próximo 28 de mayo.

Almería, 25 de abril de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/uvkTMlvHA9zH20kZIANbOg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Fernández Marín (secretario General) - Secretario General</b>		<b>Fecha</b>	<b>25/04/2019</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>uvkTMlvHA9zH20kZIANbOg==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
uvkTMlvHA9zH20kZIANbOg==				